



CIRCULAR

670698

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Simulacro de emergencias para áreas específicas del INC - Jueves 07 de octubre de 2021.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE, comprometida con la preparación para emergencias y desastres, informa que el **Jueves 07 de Octubre de 2021** a las **10:00 am** se llevará a cabo el simulacro de emergencias en diferentes áreas de forma simultánea; dadas las restricciones que se tienen por la pandemia de COVID-19 con respecto a las aglomeraciones y distanciamiento social, el Instituto participará en el empleando la metodología de práctica de Autoprotección en los sitios de trabajo, identificando la emergencia y el cómo actuar en caso de presentarse el evento.

Para facilitar su desarrollo se hace hincapié en las siguientes directrices:

1. Se realizará simulacro de autoprotección en las siguientes áreas del Instituto, en razón que en simulacros anteriores no han podido participar:

Aliado estratégico servicios farmacéuticos Cruz verde.
Cabeza y Cuello.
Ortopedia
Edificio Administrativo pisos 1,2 y 3.
Consulta Externa Urología
Consulta Externa Cuidados Paliativos.
Infraestructura.(lote)
Gestión Ambiental.
UCI Quirúrgica.
Laboratorio clinico 2 piso.

2. Los brigadistas y líderes de evacuación deben presentarse con las personas que tienen a cargo y deben mantener actualizado el listado.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





3. El simulacro iniciará a las 10:00 am activándose mediante silbato, para la actividad es necesaria la indicación respectiva de los brigadistas y líderes de evacuación y se realizará aproximadamente hasta las 10:30 am en los puestos de trabajo.
4. Tenga en cuenta que siempre debe mantener sus elementos de protección personal (tapabocas).
5. Las áreas definidas para la participación del simulacro deben colocar carteles informativos para pacientes y visitantes sobre la actividad, esto ayudara a evitar el pánico.
6. Al finalizar el ejercicio, y una vez se indique, se dará la orden de regresar a las actividades.
7. Tenga en cuenta que el simulacro incluye situaciones simuladas. Todo lo que suceda estará bajo situación controlada, no se alarme ni genere pánico en las demás personas.
8. En caso de alguna situación anormal será informada por los brigadistas siguiendo las indicaciones.

Cualquier información adicional e inquietudes puede comunicarse con el grupo de seguridad y salud en el trabajo al correo saludocupacional@cancer.gov.co, o al PBX 3905012 extensiones 3150, 3152 y 3155.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo: 0
Nombre anexos:

Elaboró: Cristian Yesid Robledo Porras - Auxiliar Administrativo
Revisó: Erica Johana Poveda Montaña - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Rosa Maria Rodríguez Molano - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Lina María Trujillo Sanchez - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00096-2021
2021-10-04 02:42:32 p.m.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

